



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 26 MAR. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000817

VISTO la nota por la cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor GALLARDON Agustín Ignacio; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 18 de Marzo de 2021, la renuncia presentada por el señor GALLARDON Agustín Ignacio, DNI. 39.851.617, Legajo N° 717.532, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Centro de Salud N°8, dependiente de la Secretaria de Salud, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 8, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. CESAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata